

# 1973

## CHILE BAJO LA BOTA



**Hernán Uribe**

**Entre** las innumerables tropelías, asesinatos, torturas y otros crímenes cometidos por la tiranía que encabezó Augusto Pinochet Ugarte en Chile durante 17 años, figura también la eliminación de la nacionalidad chilena de los opositores y en ese absurdo castigo me correspondió ser el primero de la lista y único periodista a quien se aplicó esa arbitrariedad, con pretexto en un escrito con mi firma publicado en el periódico mexicano “Excélsior” el 28 de julio de 1974.

Recuérdese que apenas usurpado el poder la Junta Militar decretó un “Estado de Guerra” y lanzó al papelero la Constitución, cuyas disposiciones fueron reemplazadas por “decretos leyes”, uno de los cuales con número 165 y fecha del 11 de diciembre de 1973 establecía: “Los chilenos que atentan (sic) gravemente desde el extranjero en contra de los intereses del Estado, perderán su nacionalidad”.

Nótese la tónica dictatorial: todo ocurriría sin proceso alguno de por medio ni contemplaba un eventual derecho a la defensa. Debemos al semanario “El Siglo”, reaparecido como tal en 1990 y dirigido por el colega Guillermo Torres, el conocimiento de las Actas Secretas de la Dictadura. En la que corresponde a la sesión del 6 de septiembre de 1974 habla el ministro de Relaciones Exteriores:

Presentó al Consejo de Gabinete el caso de Hernán Uribe Ortega, periodista chileno, socialista asilado en la Embajada de Panamá y actualmente en México, quien escribió el artículo “La Junta chilena y sus planes para atacar a Perú”, publicado en el diario “Excélsior” de México, “Presencia” de Bolivia y “La Opinión” de Buenos Aires”.

Prosigue el acta: “Nota: dio lectura al artículo y los antecedentes *legales del caso* (cursivas nuestras). Otra nota: “El Gabinete, por unanimidad, está de acuerdo en cancelar la nacionalidad de Hernán Uribe Ortega”. Luego, Pinochet interroga: “¿Cuándo se aplicará esta medida contra Volodia Teitelboim? (Entonces senador y dirigente del Partido Comunista chileno). Después se sabría que el

tirano estaba convencido de que el notable escritor y político era un ruso nacionalizado... aunque había nacido en Curicó, una conocida ciudad chilena.

### Versiones torcidas

Las torcidas versiones de la escasa prensa de esos tiempos hicieron caso omiso del precepto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que apunta: “A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad”. “La Segunda”, un tabloide vespertino de Santiago (6-9-74), tituló: “¡Apátrida periodista UP (Unidad Popular, coalición política que respaldaba al presidente Allende). Es Hernán Uribe, castrista de Punto Final!” Al momento del golpe este servidor era el director del vespertino “Ultima Hora” (Santiago), perteneciente al Partido Socialista. El matutino “La Tercera” se sumó al coro el día 7 de septiembre de 1973: “Periodista Hernán Uribe perderá su nacionalidad por ser un mal chileno”. Debemos suponer que el mismo modelo se aplicó en televisión y radiodifusión.<sup>1</sup> Debo agregar aquí que el Gobierno de México, siempre solidario, me otorgó un documento de identidad y viaje.

Al tenor de las actas que hemos mencionado, sabemos que el así llamado Consejo de Gabinete trató también el tema de la nacionalidad en una sesión del 16 de abril de 1974, presidida por “el sr. Presidente de la Honorable Junta de Gobierno”. Leemos: “Punto I. Pérdida de nacionalidad. Se proponen cuatro casos concretos: Carlos Contreras Labarca, Armando Uribe Arce, Carlos Vasallo Rojas y Luis Henríquez Acevedo.

Sin embargo, como las decisiones sobre los casos presentados se basarían también en los informes de los diplomáticos de Chile en el exterior, algunos de los asistentes no los consideraron suficientes para los casos propuestos. Entonces, el ministro de Defensa interviene: “Sugiere enviar personal especializado, por ejemplo de la

<sup>1</sup> El vespertino “Las Noticias de Ultima Hora” no pudo editarse el 11-9-73. La llamada Comisión Valech, nombre del obispo que la presidió, afirmó en 2004: a) La Junta Militar instauró el control total de los medios de comunicación; b) Los pocos medios autorizados fueron sometidos a censura; c) La dictadura procedió a clausurar la prensa escrita y las radioemisoras que fueran partidarias o respaldaban al gobierno constitucional de Allende.

## Fui el primero y único periodista “desnacionalizado”

DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) a objeto (sic) de tener la información requerida”.

El siete de junio de 1976 un “Decreto Supremo” suprimió la nacionalidad de Orlando Letelier, ex ministro de Salvador Allende, ex embajador en Washington y exiliado en Estados Unidos, donde sería asesinado junto con su secretaria estadounidense R. Moffit. Actuaron entonces aquellos “enviados” que pedía el ministro. De nueva cuenta “La Segunda” comentó: “El caso Letelier es el tercero en que el Estado ha debido privar de su nacionalidad a individuos mal nacidos. Anteriormente cayó en este máximo castigo Hernán Uribe, periodista castro comunista” (¿?)<sup>2</sup>

### El reportaje/argumentos

El reportaje que me dio el honor de ser el primer “desnacionalizado” lleva el epígrafe: “500 millones de armas en 10 meses” y el título “La Junta chilena y sus planes para atacar a Perú” y se publicó el 28 de julio de 1974. En este escrito la clave es la revelación de las adquisiciones de armamentos por la dictadura y en el contenido general numerosos datos y las lógicas conclusiones. No se afirma que habrá guerra sino que se prepara un conflicto bélico.

En cuanto al acopio de las armas de diversa naturaleza y que obviamente era un secreto, he sostenido y sostengo que los datos me fueron proporcionados por alguien que he llamado mi propio “Garganta Profunda”, con evidente alusión al misterioso personaje del escándalo de Water Gate en Estados Unidos y que fuera informante de un periodista. Con anterioridad y procedente de la misma fuente habíamos revelado, también en “Excelsior”, una circular de la cancillería golpista dirigida a los embajadores y que contenía observaciones acerca del mundo propias de un despistado, ya que denotaba una suprema ignorancia del orbe.

Léase la entrada (lid) del escrito que enfureció a Pinochet y compañía: “La eventualidad de un conflicto bélico entre Chile y el Perú no es descartada hoy por los analistas de la situación en el cono sur del continente. En esta materia es aventurado pronosticar fechas, pero la amenaza de tal absurda guerra subsistirá —se enfatiza— mientras en Chile

<sup>2</sup> Todos los medios de comunicación juntistas fueron de ínfima calidad, rasgo muy notorio en la prensa escrita. En la práctica se trataba de propaganda calificadora del “enemigo” con términos como apátridas, vende patrias coludidos con el marxismo internacional y el comunismo soviético... Al mismo tiempo, la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS) de la dictadura filtraba noticias falsas y elaboraba truculencias.



permanezca en el poder la Junta Militar que derrocó al Presidente constitucional, doctor Salvador Allende”. El texto de 14 cuartillas contiene abundantes datos y las conclusiones lógicas que de ellos se desprenden. Allende pacifista

Otro antecedente de importancia incluido en nuestro texto es el comentario que escasos días antes del golpe nos hizo Allende a un pequeño grupo de periodistas. Señaló al efecto que algunos uniformados opinaban que habría serios problemas con Perú y que ese país iniciaría un conflicto armado contra Chile presuntamente en el centenario de la Guerra del Pacífico que correspondía al año 1979. Toda la argumentación de esos belicistas se basaba en discutibles informes de inteligencia. Los sectores mencionados sostenían que debía Chile adelantarse a los hechos y aplicar la clásica premisa de las tácticas guerreras: el mejor ataque es la sorpresa...

El presidente Allende —escribimos— apuntó en la oportunidad que consideraba disparatada y extremadamente grave la proposición, pues era opuesta a toda la doctrina de su gobierno y contraria, por supuesto, a los sentimientos del pueblo chileno.

Una vez usurpado el poder, el general del aire Gustavo Leigh, miembro de la Junta, habló de la “Misión histórica que Dios ha puesto en nuestras manos” y remarcaba que “Chile volverá a la época en que fue un país rector de América”. El almirante José Toribio Merino, también integrante del cuarteto dictatorial, rebautizó al Pacífico como “Mar de Chile”, en tanto que Pinochet declaraba su admiración por los ex presidentes chilenos Diego Portales, Manuel Bulnes, Aníbal Pinto y por el general Manuel Baquedano. Todos esos personajes históricos corresponden a las etapas de las dos guerras de Chile contra Perú y Bolivia en el siglo XIX. Hablando con



mucha preocupación, pero tranquilo, el doctor Allende dijo que confiaba en que su amistad personal con el general Velasco Alvarado (a esa fecha presidente del vecino país) y la ascendencia que él como presidente de Chile tenía con algunos jefes de las fuerzas armadas del país lograrían modificar la situación.

## 40 años atrás

En el análisis de un felizmente abortado choque armado debe considerarse —como lo hace nuestro escrito— que cuatro décadas atrás había en Perú un gobierno regido por militares progresistas y latinoamericanistas que empalmó en 1970 con el régimen chileno de la Unidad Popular. Esta convergencia, dijimos entonces, hizo amigos personales al general Juan Velasco Alvarado y al doctor Allende. Rememoramos de nuestro reportaje: “El 12 de septiembre de 1973, el general Velasco Alvarado rindió tributo público a la memoria de su amigo asesinado, el presidente Salvador Allende.”

Más: “En enero (1974) el general Velasco propuso una conferencia regional dirigida a controlar y congelar la adquisición de armas por un plazo de diez años. Por la misma época, el tema de posibles roces chileno-peruanos comienza a tratarse en los medios informativos y políticos del continente. El “Time”, norteamericano, aseveró que Francia había ofrecido la venta de cohetes anti navales del tipo Exocet tanto a Chile como a Perú. El cronista militar de Associated Press, Fred Hoffman, acotó que “fuentes de los servicios norteamericanos consideran que han comenzado a reaparecer algunas de las tradicionales hostilidades entre los dos países”.

Como puede apreciarse, mi trabajo periodístico tenía una base sólida así como argumentos válidos. Podemos adicionar experiencias personales aunque relacionadas con lo que hemos comentado. En 1975 una Comisión Organizadora que se había creado en 1974 quiso reunirse en Perú para procurar se realizara el congreso creador de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP). Viajé a Lima como integrante de ese comité, pues el Gobierno peruano había sugerido que esa capital podría ser la sede de un Congreso Constituyente. Lo dicho no se materializó porque se puso como condición que la reunión NO aprobara una condena de la dictadura chilena. La Comisión, obviamente, rechazó tal pretensión.

Apenas instalado yo en un hotel limeño me visitó un teniente del ejército, quien, con mucha amabilidad, me preguntó si poseía más datos aparte de lo que contenía mi reportaje. Naturalmente le dije que no. Al despedirse, siempre cortés, me dijo: “Usted tiene aquí doble vigilancia: la nuestra y de la embajada de Chile.”

Conocedor de la DINA viajé hacia México en el primer vuelo que logré....

Septiembre 9 de 2013 

---

**Hernán Uribe O.** Periodista y escritor chileno. Presidente de Honor de la Federación Latinoamericana de Periodistas; Vice-presidente del Colegio de Periodistas de Chile y editor de su mensuario *Carta de Periodistas*; Presidente de la Comisión (Latinoamericana) Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP), adscrita a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP). En 1973 fue director del vespertino *Las Noticias de Última Hora* (Santiago), clausurado por la dictadura. Permaneció exiliado 16 años en México, en donde fue corresponsal y columnista de varios medios y profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus libros, pueden citarse: *Fulgor y muerte de Pablo Neruda*, *Ética periodística en América Latina* y *La invisible mordaza*.